

Cuenca marzo 2009

Señores

Accionistas de la Compañía Transeugenio SA

Presente

De mis consideraciones:

Yo Guillermo Ortiz, fui designado como comisario de la de la Compañía de Transporte Turístico Especial ORTRANSTURE S.A., por consiguiente en cumplimiento de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario y en atención a las funciones a mi encomendadas, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe:

Analizando la documentación existente en la compañía, se puede informar que la compañía sigue manteniendo la inversión de 1120,00 dólares,. Durante todo este tiempo la empresa a seguido manteniendo movimientos económicos significativos para los accionistas, movimientos que se han generado nuevamente con la contratación de nuestras unidades para Mazar.

La cuenta de ingresos y gastos se encuentran debidamente sustentados tanto por el valor de 43203.54 y 38738.43 dólares respectivamente, valores que se han generado por el trabajo conjunto de todos quienes conformamos la compañía, dentro de la cuenta de caja tenemos 3783.97 valor que deberá ser devengado en enero por el transporte que corresponde a diciembre del 2008, con el crédito tributario por concepto de retenciones de renta, tanto del año anterior (444.11) como el presente (496.03) se realiza una compensación en este año ya que se ha generado un impuesto causado de 948.84 dólares, y de esta operación nos da únicamente un valor a pagar de 8.70 dólares.

Aclaro que el anticipo calculo para el año 2009 tampoco se cancela debido a que seguimos dentro lo que establece el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica del Régimen de Tributación Interno, en donde nos manifiesta que las empresa o sociedades recién constituidas estarán sujetas al pago de este anticipo después del segundo año de operación efectiva, pero que para el año 2009 se hará el cálculo y se lo hará efectivo ya en el año 2010, porque ya pasamos de los dos años que establece la ley.

Sin tener más que informar y esperando que la sugerencia efectuadas sirvan a los socios de la compañía para su mejor funcionamiento, suscribo de ustedes.



Atentamente,


Comisario

Sonia Aguirre Semeria